

Seguro de explotación de ganado ovino y caprino

05-01-2015

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de seguros agrarios combinados, en el Real Decreto 2329/1979 de 14 de septiembre que la desarrolla, con el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 y a propuesta de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), por la presente orden se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino.

Concepto:

Artículo 1. Explotaciones, titularidad del seguro, animales y grupos de razas asegurables.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Condiciones técnicas y requisitos necesarios en la contratación del seguro.

Artículo 4. Condiciones técnicas de explotación y de manejo.

Artículo 5. Sistemas de manejo de explotación.

Artículo 6. Ámbito de aplicación.

Artículo 7. Entrada en vigor del seguro y período de garantía.

Artículo 8. Período de suscripción.

Artículo 9. Valor unitario de los animales.

Disposición adicional primera. Medidas complementarias de salvaguarda.

Disposición adicional segunda. Autorizaciones.

Disposición adicional tercera. Consulta y verificación de la información.

Disposición adicional cuarta. Análisis de resultados en la aplicación del seguro. Disposición final primera. Facultad de desarrollo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

ANEXO I Valores unitarios máximos a aplicar a efectos del cálculo del capital asegurado

ANEXO II Valores de compensación en caso de inmovilización cautelar por Fiebre aftosa

ANEXO III Valor límite máximo a efectos de indemnización

ANEXO IV Valor límite máximo a efectos de indemnización para la garantía de muerte o sacrificio obligatorio por Fiebre aftosa.

ANEXO V Valor límite máximo a efectos de indemnización para la garantía adicional de sacrificio obligatorio por saneamiento ganadero o Tembladera

Base legal:

Orden APA/4032/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y

grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-4032-2573-2576.pdf> [1]

Orden ARM/3928/2008, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3928-4140-4149.pdf> [2]

Orden ARM/3627/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-3627-2256-2255.pdf> [3]

Orden ARM/13/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-13-4908.pdf> [4]

Orden ARM/3475/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-3475-140302-140312.pdf> [5]

Orden AAA/2894/2012, de 28 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-2894-28-12-1594-1604.pdf> [6]

Orden AAA/2521/2013, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-1738-1748.pdf> [7]

Orden AAA/2536/2014, de 22 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

www.besana.es/sites/default/files/ord2015-2536-1450.pdf [8]

Enlaces:

- [1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-4032-2573-2576.pdf>
- [2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3928-4140-4149.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/ORD2010-3627-2256-2255.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-13-4908.pdf>
- [5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-3475-140302-140312.pdf>
- [6] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-2894-28-12-1594-1604.pdf>
- [7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-1738-1748.pdf>
- [8] <http://admin.besana.es/es/www.besana.es/sites/default/files/ord2015-2536-1450.pdf>